

## QUEVEDO Y LA GUERRA DE LOS USCOQUES: SUS FUENTES DOCUMENTALES

KARLO BUDOR.  
Universidad de Zagreb.

En la historiografía croata, el término “Uskočki rat” (*Guerra de los uscoques*) se refiere a una serie de conflictos políticos y bélicos en que se enfrentaron, en los años 1615-1617, la Serenísima República de Venecia y el archiduque Ferdinando de Austria. A pesar de la denominación que, al parecer, alude a los instigadores o beneficiarios de esta guerra, los uscoques en realidad ni siquiera fueron sus protagonistas principales. Tras una prolongada crisis, al inicio ceñida a la zona del Adriático y a las regiones litorales de la Península Balcánica, en el otoño de 1615 estalló la guerra en Friul y en Istria. Las dos partes beligerantes, sin pena ni gloria, lograron mantener casi intactos sus confines. Lo que se hacía con más éxito era una guerra propagandística que consistía en promulgar sus propias tesis y refutar las adversarias. La crisis se agudizó tanto que al final se vieron involucrados —de manera directa o indirecta— muchos estados (Imperio Turco, República de Ragusa, Estado Pontificio, Reino de Nápoles, España, Francia, Holanda, Inglaterra, etc.). Mientras tanto, el problema de los uscoques se marginalizó reduciéndose a un tema de polémicas. Más importante parecía la cuestión del dominio véneto en el Adriático, porque los Habsburgos y la Santa Sede lo interpretaban como una usurpación, sin que por ello parecieran dispuestos a entrar en guerra abierta. La controversia abría unos problemas complejos de índole jurídica, política, militar y económica. Estas tensiones tuvieron un mayor impacto, pues los conflictos locales (en Friul, Piemonte, Monferrato, Milán, Saboya, etc.) amenazaban con la posibilidad de convertirse, a escala europea, en una contienda entre los estados católicos y los seguidores de la Reforma, en cuyas filas ya se notaban ciertas disensiones entre luteranos y calvinistas. Fue, en efecto, un preludio de lo que iba a ser la Guerra de los Treinta Años.

Es cosa sabida que el propio Francisco de Quevedo, si no también directamente implicado en algunos de aquellos episodios conflictivos, bien pudo ser —cuando menos— testigo presencial. Sería ocioso hacer aquí un recuento de los numerosos estudios dedicados a la estadía y actuación de Quevedo en Italia: en especial, a su supuesta complicidad en la “Conjuración de Venecia” en 1618 y a sus relaciones personales con el duque de Osuna, a la sazón virrey de Nápoles<sup>1</sup>. Es más, ya que la primera datación literaria española del vocablo *uscoque* tal vez se remonta a Quevedo. Pero un testimonio similar lo dejó Diego Duque de Estrada, un coetáneo y también escritor, quien —presumiblemente— participara también en aquellos acontecimientos<sup>2</sup>.

Ahora bien, entre las obras “políticas” de Quevedo figura un tratadito fragmentario, que él mismo rotuló *Mundo caduco y desvarios de la edad en los años de 1613 hasta 20*, redactado en 1621-1622, según supone Luis Astrana Marín<sup>3</sup>. No obstante el encabezamiento fechado y suministrado por el autor, los hechos narrados rebasan las fechas liminares propuestas por Quevedo mismo, ya que algunos sucesos comentados son del año 1622 y posteriores. Por tratar el tema de Venecia, este escrito —del que existen tres manuscritos<sup>4</sup>— se emparenta con algunos textos de Quevedo, a veces incrustados unos en otros<sup>5</sup>. Dos versiones de un discurso dirigido por los uscoques al archiduque Ferdinando aparecen en el *Mundo caduco*<sup>6</sup>. En este discurso, presentado en forma de una dura diatriba contra Venecia, recapitulando se pasa revista al historial de todo el problema de los uscoques. Quevedo allí hace alarde de sus conocimientos de historia veneciana citando a una floresta de autores. Es indicativo que el contenido de este discurso guarde un parentesco directo no sólo con aquella *Sátira* de Quevedo, sino que también pudiera relacionarse con unos manuscritos de la Biblioteca Nacional

<sup>1</sup> Remito a la obra sintética de Encarnación Juárez, *Italia en la vida y obra de Quevedo*, New York, Peter Lang, 1990.

<sup>2</sup> Para estos temas, remito a Karlo Budor, “*Uscoque: historia de un préstamo eslavo*” y “*La Dalmacia y los Balcanes en los Comentarios de Don Diego Duque de Estrada*”, artículos recogidos en mi libro *Entre España y Croacia (Disquisiciones filológicas)*, Zagreb - Dubrovnik, Centro Croata del P. E. N. & Most/The Bridge, 1993, págs. 105-116 y 168-191, respectivamente.

<sup>3</sup> A continuación cito el *Mundo caduco y desvarios de la edad* siguiendo su edición de las *Obras completas* de Quevedo, Madrid, Aguilar, 1932, t. I (*Prosa*), págs. 453-471.

<sup>4</sup> Cfr. ed. cit., t. II (*Verso*), pág. 1308.

<sup>5</sup> Véase ed. cit., t. II (*Verso*), págs. lii-lv: el texto en prosa, en forma de discurso, rotulado *Sátira contra los venecianos, bajo el nombre de una carta escrita al archiduque Ferdinando por los uscoques, pueblos de la Croacia, en la frontera de Hungría, quejándose de los venecianos*. En parte, temáticamente se relaciona también con su tratado *Lince de Italia u sahori español*, del año 1629 —cfr. ed. cit., t. I (*Prosa*), págs. 517-532. Para la génesis de estas obras, vid. las conjeturas de Astrana Marín (*Prosa*, pág. lii).

<sup>6</sup> Cf. ed. cit., t. I (*Prosa*), págs. 455-456, 457-459.

de Madrid<sup>7</sup>. La mayor parte de los datos y de las citas que adornan este discurso inserto en el *Mundo caduco* habrán sido tomados del *Squitinio della libertà veneta*, obra publicada en 1612 en Mirandola por Giovanni Benincasa, luego traducida al castellano por Antonio de Herrera (*Escrutinio de la libertad veneciana*), obra cuya autoría se disputaban, entre otros, el alemán Weiser y don Alonso de la Cueva, marqués de Bedmar, que fue embajador de España en Venecia y supuesto protagonista de la famosa conjura<sup>8</sup>.

En cuanto se refiere a la fama de absoluta autoridad y veracidad impecable que a veces —a pies juntillas y sin otro argumento— se confiere a los escritos políticamente comprometidos de Quevedo, no puedo sino abrigar ciertas reservas y sospechas. Por ser demasiado categórico y poco argumentado, no me parece nada convincente un aserto como éste:

Es particularmente interesante esta obra [el *Mundo caduco*] en todo lo que se refiere al pasaje de los venecianos, ya que, como sabemos, Quevedo fue secretario del duque de Osuna, y agente en muchos hechos políticos que se desarrollaron en el Adriático. Tiene, pues, el valor de la observación personal valorada con la veracidad en la relación de los acontecimientos y constituye, por tanto, un auténtico documento histórico<sup>9</sup>.

Lo que me inspira un recelo especial son las nociones: *veracidad, autenticidad, documento histórico*.

Es obvio que, en el caso de Quevedo —precisamente, por tratarse de un autor tan célebre—, no deja de tener cierto interés el deseo de identificar las fuentes documentales de las que pudo servirse mientras estaba redactando su texto. Soslayo aquí la tan traída y llevada cuestión teórica de determinar el género literario en el que cabe clasificar el *Mundo caduco*. Sería un error juzgar a Quevedo, ese "literato de los literatos", basándose sólo en los títulos de sus obras y no en su contenido; siendo así, pese a las apariencias, "lo arbitrario del método y la trivialidad de las conclusiones" dan a entender que Quevedo no es filósofo, ni político, ni historiador tampoco<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> Se titulan "Razonamiento de los Vscques al Archiduque Ferdinando implorando Sus Armas contra Venecianos" y "Otro Razonamiento de los mismos Al Archiduque en Ocasión de hauer tomado ellos vna Naue Veneciana, y para ynformarle dela causa y prevenir la calumnia de los Venecianos" (MS/2569 - 5, 6).

<sup>8</sup> Cf. Astrana Marín, ed. cit., t. I (*Prosa*), pág. 459, nota.

<sup>9</sup> Es lo que a propósito del *Mundo caduco* afirma Felicidad Buendía en su edición de las *Obras completas* de Quevedo, Madrid, Aguilar, 6.ª edición, 1.ª reimpresión, 1969, t. I (*Prosa*), págs. 707-730. Cfr. las págs. 707-708, nota.

<sup>10</sup> Jorge Luis Borges, "Quevedo", en *Otras inquisiciones*, Madrid - Buenos Aires, Alianza Editorial - Emecé, 1976, págs. 44-51 (cfr., en esp. las págs. 45 y 46). Véase también Victoriano Roncero López, "Teoría histórica de Quevedo", *Journal of Hispanic Philology* - Florida, XII, 1988, págs. 239-253; id., *Historia y política en la obra de Quevedo*, Madrid, Pliegos, 1991.

La obra mencionada de Quevedo representa, en efecto, cierto tipo de prosa a caballo entre un documento histórico-político y una creación artística que atañe al mundo de las letras. Lo que aún queda por explicar en este escrito suyo concreto, es el nexo que vincula el carácter documental y la literariedad del procedimiento adoptado por Quevedo. Así se postula una necesidad de tomar en cuenta ciertas dicotomías: lo histórico y lo literario, lo factográfico y lo polémico, lo objetivo y lo subjetivo, lo común y lo personal. Al fin y al cabo, es casi inevitable que uno llegue a formular la cuestión: ¿Es Quevedo imparcial o no? Esta pregunta tan categórica parece poner en entredicho toda su credibilidad de escritor. Muy al contrario, opinó que tal dilema, o mejor el malentendido planteado así, arranca de un presupuesto totalmente falso: es decir, confunde *bellas* o *buenas letras* con la *historiografía* en cuanto *disciplina científica*, pues identifica sus respectivas finalidades y métodos. Unas cuantas muestras bastarán para ilustrar el tipo de actitud por la que optó Quevedo a la hora de elaborar su *Mundo caduco*.

Por un lado, todavía no se conoce bien la bibliografía completa de las fuentes históricas que habrán podido constituir un fondo documental asequible a Quevedo y virtualmente aprovechado por él. Sin embargo, las identificaciones de algunos asientos del inventario testamentario de Quevedo indican el interés que demostraba, entre otras cosas, por la historia veneciana<sup>11</sup>.

Por otro lado, abundan los documentos testimoniales (cartas de relaciones, correspondencias diplomáticas, quejas, avisos, expedientes, etc.) en los que se presentan los pormenores relativos a un sinfín de sucesos e incidentes particulares de aquella enredosa Guerra de los uscoques<sup>12</sup>. Lo que se ve es que cada una de las partes interesadas va destacando lo que más le conviene. En efecto, casi en todos los documentos, el tono general y el enfoque tendencioso reflejan las actitudes de la parte beligerante a cuyo cargo corre la composición del texto en cuestión. Así se puede hablar de una redacción véneta, otra austriaca, etc.<sup>13</sup>. Las versiones más cercanas al ideario quevediano son,

<sup>11</sup> Cfr. Felipe C. R. Maldonado, "Algunos datos sobre la composición y dispersión de la biblioteca de Quevedo", *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez Moñino, 1910-1970*, Madrid, Castalia, 1975, págs. 405-428.

<sup>12</sup> Lo que tengo a mi alcance es un corpus de documentos seleccionados y publicados por Karlo Horvat, *Monumenta Uscochorum. Ex archivis romanis, praecipue e secreto Vaticano desumpta*, t. I (*Ab anno 1550. usque ad annum 1601.*), t. II (*Ab anno 1602. usque ad annum 1620.*), Zagreb, Jugoslavenska akademija znanosti i umjetnosti (Monumenta spectantia historiam Slavorum Meridionalium, vols. XXXII, XXXIV), 1910-1913.

<sup>13</sup> Por su sectarismo sobresalen particularmente dos historias o crónicas contemporáneas vénetas dedicadas en exclusiva a los uscoques. En el año 1602 ó 1603 se publicó en Roma o Venecia una *Historia degli Uscochi* de Minuccio Minucci, arzobispo de Zara, continuada luego por Paolo Sarpi (s. 1., s. a.) [1617 ó 1618], que cito por la edición moderna: *La Repubblica di Venezia, la casa d'Austria e gli Uscochi. Aggiunta e Suppli-*

desde luego, las que provienen de los estados habsbúrgicos: de Austria y España. Como es natural, Quevedo maneja sobre todo las fuentes españolas y, en efecto, se hará eco de éstas.

En los fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva un interesante códice manuscrito del siglo XVII, registrado con signatura MS/2349 (Olim: H. 51) y procedente de la Colección Mascareñas. En el tejuelo pone: *SUCESOS DEL AÑO 1618*. En el fol. 1 se lee: *Índice de lo que se contiene en este tomo*. En este códice, entre otros textos misceláneos, también se encuentra uno (es decir: 1. *Historia de las guerras que por espacio de más de cuarenta años hubo en Europa contra la Casa de Austria*, fols. 1 - 163 v.º) que contiene un fragmento, casi entero dedicado a la Guerra de los uscoques (fols. 145 v.º - 153 v.º), y que iré citando a continuación. Es, a no dudarlo, uno de aquellos textos que, salidos de las escribanías gubernamentales, muchas veces copiados, corrían luego entre el gran público, acaso en forma de avisos impresos que conocieron una considerable divulgación, pero en realidad servían como material propagandístico<sup>14</sup>.

\* \* \*

En el Reyno de Croaçia, adherente al de Vngria, està la Ciudad de Seña sobre las riueras del Adriatico. En esta ay algunos soldados presidiarios y otros haitadores que, huyendo de la opresion del Turco, an sido acogidos alli de los Reyes de Vngria. Esta gente es llamada Vscosques, que es lo mismo que fugitivos, y an sido siempre tan valerosos, que no solamente an defendido los confines de Croaçia, sino que los an asegurado amedrantedo a los Turcos, y retirandolos la tierra adentro. Con esto, faltando la comunicacion, se an çerrado tanto con espesuras y maleças aquellos lugares, que queda impossibilitado el passo de los Turcos para poder baxar à Croaçia, y consiguientemente à Italia; loqual resulta en gran beneficio de la Republica de Venecia, como la primera a padecer las

Hay en el reino de Croacia, en la vecindad de Hungría, un lugar en defensa, para quien la naturaleza fué ingeniero y el mar fortificación, a quien como atalayas miran las peñas eminentes que parte le rodean y parte le sustentan, odioso a los venecianos por estar en la orilla del mar de Adria. Llámase Segnia, adonde se guardaron los vecinos de aquellos lugares de la tiranía de los turcos; y porque fugitivos de sus patrias y atemorizados del poder de los bárbaros, se juntaron a abrigar su temor con estas montañas, amparándose de la mala condición del lugar, fueron en su lengua llamados uscoques, que es lo mismo que desterrados y fugitivos. Después la soberbia y ambición veneciana los llamó despreciados; creo que la mafia, pues antes los han padecido despreciadores, y

*mento all'Istoria degli Uscochi, Trattato di pace et accommodamento*, a cura di Gaetano e Luisa Cozzi, Bari, Gius Laterza & Figli (Scrittori d'Italia, n. 231), 1965.

<sup>14</sup> Cfr. K. Budor, "Algunas noticias documentales sobre la Guerra de los uscoques", *SRZ*, XXXIX, 1994, págs. 179-197. Para facilitar el cotejo de los fragmentos relevantes en los dos textos, a la izquierda coloco el de la B. N. M. (MS. 2349) y a la derecha el del *Mundo caduco*, de Quevedo.

Inuaciones del Turco. (Fols. 145 v.<sup>o</sup> - 146 r.<sup>o</sup>)

de ningún otro poder han hecho tanto caso: gente belicosa, nacida a las armas, ejercitada en ellas, y que siempre han asistido a los reyes de Hungría a contradecir las invasiones de los turcos, debiendo a su poco número vitorias que amenazaron ejércitos copiosos. (Pág. 453 a, b.)

Para la ciudad croata de *Senj* (en italiano *Segna*), el manuscrito matritense propone la grafía hispanizada *Seña*, mientras Quevedo emplea la forma latinizante *Segnia*. Quevedo también explica —y correctamente, por cierto— el origen y el significado de la palabra *uscoque*, cosa que con frecuencia era tratada también por autores venecianos<sup>15</sup>. En cuanto “carne de cañón” sacrificada en la defensa de los intereses ajenos, los uscoques fueron explotados e instrumentalizados por las grandes potencias de entonces. Siendo así, el MS. 2349 —al igual que Quevedo— realza el valor y el mérito de los uscoques, hecho totalmente negado por los autores vénetos<sup>16</sup>.

Con estas correrías en tierras del enemigo se mantenían los Vscoques, sin auer en aquellas riberas esteriles y desiertas otro exerciçio con que sustentarse. Auiendo faltado este, les obligó la necesidad à salir de entre aquellas peñas y baxios con barcas armadas à robar las de Turcos, y aun se atreuián asus gale-ras, y abueltas deste corço acometieron algunas vezes, y se apoderaron de los vaxeles de Venecianos que passauan con mercanças de Turcos. Sentia mucho la Republica estas inuaciones, no tanto por el daño, quanto porque le impedían la vsurpacion y perscripcion del mar Adriatico, y para quedar con absoluto dominio de el, procuraron que los Reyes de Vngria expeliessen aquella gente de las marinas. Pareçia à los Reyes injusta su demanda, considerando el valor de los Vscoques, y la sangre que auian derramado en defensa de la Religion Catho-

Y como el territorio suyo fué elección del temor y de la huida, es fortalecido, no fértil; defiende y no alimenta; a cuya causa los uscoques, dándose a la marinería y navegacion, trocaron los campos en golfos, y piratas buscaron las cosechas, pidiendo al agua los frutos de la tierra. A esta causa muchas veces osadamente rindieron y despojaron naves de turcos, y a vueltas algunas de venecianos que a Levante llevaban mercaderías; y como este atrevimiento era violar la monarquía que ellos pretenden de aquellos mares, crecieron el sentimiento hasta pedir a los reyes de Hungría, porfiadamente y con encarecimiento ponderado, no su castigo, sino su desolacion y ruina. Tanto los temieron, que, desconfiados de tomar venganza por sí, ni de que escarmentasen justiciados los delincuentes, instaron en el acabamiento de todos, temiendo la sucesion y los por nacer.

<sup>15</sup> Cfr. K. Horvat (o. cit., t. I - doc. 90, pág. 56; doc. 231, págs. 231 y sigs.; t. II - doc. 412, págs. 225 y sigs.) y P. Sarpi (o. cit., págs. 52 y sigs.).

<sup>16</sup> “Ma li loro protettori quando trattano con persone non informate, dicono gl'Uscochi di Segna esser un propugnacolo della cristianità che difende la Carinzia, l'Istria, e l'Italia ancora, da Turchi, se ben la verità è in contrario, che non fanno se non tirar Turchi in queste regioni ...” (P. Sarpi, o. cit., pág. 55).

lica, y que sería bastante satisfacción castigar a los reboltosos y culpados, como se hizo.

Desto no quedaron contentos Venecianos; antes, mas viuos en sus odios, pensaban como alcançar por armas, lo que no podian por quexas. Para mayor disposición de sus intentos leuantaron el año de 1593. la fortaleza de Palma conque refrenar a los Archiduales, cuyos subditos molestauan por mar y tierra con nueuas imposiciones, y daños, y publicaron vandos en que se ofrecían tan grandes premios a los que matauan a los Uscoques, que en la plaza de San Marcos se hazia mercado de sus cabeças. (Fols. 145 v.º - 146 v.º)

Mas los reyes, teniendo por cosa indigna, por pecados de algunos, ensangrentarse en los inocentes, y viendo que no era lícito a los príncipes satisfacer odios, sino obedecer leyes, ser justicieros, no impíos; por sosegar el ímpetu de las quejas venecianas, como a ladrones inquietadores de la paz y perturbadores de la vecindad, hicieron morir los que en las invasiones y robos parecieron culpados. De aquí los venecianos, no mal satisfechos, sino poco asegurados, tanto temían, que determinaron hacer con las armas y la fuerza lo que con ruegos descamidados no habian podido alcanzar de los reyes; y es cierto que por esta razón el año de 1593 en estos confines hicieron la fortaleza de Palma, con que más temerosos y temerarios, no sólo a los uscoques, mas a los vasallos del archiduque, molestarían, cobrando de todos los marineros con duplicado rigor los dacios inventados para introducir esclavitud en los príncipes libres, señores de aquellos mares por la naturaleza de sus puertos.

Luego contra los segnienses uscoques publicaron bandos, no sólo dando por libres a quien los matase en todo lugar, sino ofreciendo premios grandes y llegó la crueldad a instituir mercado de sus cabezas y logreros de sus vidas en la plaza de San Marcos. (Págs. 453 a - 454 a.)

Ambos textos mencionan la "usurpación" del Mar Adriático, conocido entonces como *Golfo de Venecia*, o sea, "el golfo, que ellos [*los venecianos*] vanamente y sin fundamento, jactanciosamente llamaban suyo"<sup>17</sup>. Reflejando las controversias bien conocidas ya, los venecianos, al contrario, sostenían que se trataba de un derecho natural y consuetudinario sobre el Adriático<sup>18</sup>. En el año 1593, la construcción de la fortaleza de *Palma*, cerca de Trieste, fue motivo de una solemne protesta del emperador Rodolfo II de Austria

<sup>17</sup> Diego Duque de Estrada, *Comentarios del desengañado de sí mismo. Vida del mismo autor*, ed. de Henry Ettinghausen, Madrid, Castalia, 1983, pág. 217. *Vid.* también Ciriaco Pérez Bustamante, "El dominio del Adriático y la política española en los comienzos del siglo xvii", *Revista de la Universidad de Madrid*, II (1953), págs. 57-80.

<sup>18</sup> Cfr. K. Horvat, o. cit., t. II, doc. 412, págs. 231 y sigs.

dirigida al papa Clemente VIII<sup>19</sup>. En 1543, los venecianos ofrecían ya un premio de 10 ducados por cada cabeza de uscoque<sup>20</sup>, pero, estimando que la suma ofrecida no era estimulante, en 1596 se propuso aumentarla a 100 ó 110 ducados<sup>21</sup>. Las cabezas de uscoques, en efecto, estuvieron expuestas públicamente en la veneciana Piazza di San Marco más de una vez; así por ejemplo, sólo en el año 1591, al menos en dos ocasiones<sup>22</sup>.

Estos [Vscoques] irritados con tales injurias assaltaron vna naue Veneciana y mataron a dos auiendola saqueado, y como si en las inuassiones de Vscoques tuuiesen parte losdemas subditos Archiduales, se vengó dellos la Republica echando gente en Istria, y haziendo alli grandes daños. (Fol. 146 v.º)

Los uscoques, irritados [...], poco después encontraron una nave de un veneciano, la embistieron, dando muerte a dos hombres que en ella no pudieron negar ser venecianos. Con esto enfurecido el general de aquella República, invió sus compañías a las tierras del archiduque, cuyos vasallos no habían tenido parte en esta satisfacción, ni eran partícipes de presa ni de consejo con los delinquentes; y con enojo desatinado acometió en Carso y la Histria todos los lugares, sin perdonar a la inocencia hostilidad ni rigor alguno. (Pág. 454 a.)

Las hostilidades estallaron a comienzos del año 1600, cuando los venecianos atacaron las posesiones austriacas en la región del Carso y en Istria. El responsable de estas operaciones militares era Filippo Pasqualigo, “provveditore generale di Dalmazia e Albania”.

Sintió este desacato el Archiduque Fernando, y para componello sin dar lugar â mayor rompimiento, embió luego al Governador de Carniola â Sefia con orden deque castigasse a los Vscoques culpados en la presa de la naue Veneciana, como se executó dexando satisfecha ala Republica, tanto que se esperaua vna larga paz y concordia, principalmente auiendo pocos años despues el exercito del Turco entrado en tierras de la Republica por la parte de Zara, y sido repelido con el valor de los Vscoques, de cuyo socorro se valieron Venecianos. (Fol. 146 v.º)

El serenísimo archiduque, por no dejar ocasión ni achaque a los venecianos y quitarles la disculpa en todo, invió a Rabata, gobernador de Carniola, a Segnia, para que con nuevos castigos escarmentase a los uscoques y satisfaciese a la República, con orden que no dejase castigo ni rigor que pareciese convenir a la seguridad de la paz pública.

Esto se executó de suerte que los venecianos mostraron satisfacción y seguridad amiga. Y como poco después la armada turquesca se derramase por las costas venecianas, hacia Zara, asolando los puertos y saqueando los lugares, y la

<sup>19</sup> Cfr. K. Horvat, o. cit., t. II, doc. 233, pág. 117.

<sup>20</sup> *Íbid.* P. Sarpi, o. cit., pág. 406.

<sup>21</sup> *Íbid.* K. Horvat, o. cit., t. I, doc. 231, págs. 154-155.

<sup>22</sup> K. Horvat, o. cit., t. I, docs. 105 y 106, pág. 64.

República oprimida pidiese a los uscoques socorro, ellos, en señal de olvido de los daños recibidos y castigos ocasionados, por prenda inviolable tan valerosamente la acudieron en la ocasión, que con sus armas se descansaron de los enemigos que los infestaban, retirando la armada turquesca de sus límites. (Pág. 454 a, b.)

El archiduque de Austria a la sazón era Ferdinando II de Habsburgo (1578-1637), coronado emperador en 1619. Mientras que el manuscrito matritense habla del "gobernador de Carniola" enviado a Senj, Quevedo precisa además que se trata de Giuseppe Rabatta. Éste, a finales de 1600, fue nombrado comisario cesáreo y archiducal en Senj. Acusado de connivencia con los venecianos, el año siguiente Rabatta perdió la vida a manos de los uscoques. *Zara* es nombre italiano de la ciudad croata de *Zadar*. En cuanto al ataque turco dirigido contra esta ciudad, resulta difícil fecharlo, puesto que los uscoques, en no pocos casos, prestaron sus servicios también a los venecianos cuando éstos estaban en guerra con el Imperio Otomano.

Quedò tan confirmada con este beneficio la amistad, que fiados en el, y en la buena correspondencia aque obliga la veçindad, se atreueron los Vscoques à entrar en tierra de Venecianos; pero auiedo passado algunos ala isla de Vella, fueron presos siete por el General de la Republica, dos echados à galeras, dos ahorcados, y dos desterrados. Este suçesso levantó las çeniças del antiguo odio, y ençendió nuevas enemistades çeuadas con loque poco apoco iuan Venecianos vsurpando del dominio del mar, no solamente con nuevas imposiciones alos nauegantes, sino negando tambien lasque sus subditos por costumbre antigua, y derecho dela Casa de Austria deuian en los puertos Archiducales donde ancorauan. (Fol. 147 r.º)

Y entendiendo que las buenas obras valían algo con los venecianos, y que se dejaban obligar con los beneficios obediendo los preceptos de la humanidad, a que se sujetan las fieras, se dieron a entender los uscoques que habían logrado hermandad con ello; y así, con engañada confianza, empezaron a navegar libremente; y habiendo arribado a Veglia, isla de la Señoría, el general cogió siete, y dellos echó dos en galeras, dos desterró y dos ahorcaron, porque siendo bandidos de la República se habían retirado a Segnia. De aquí nacieron muchas enemistades, y los uscoques se lamentaban de sí propios, que sabían vencer los venecianos, no conocerlos.

Y para establecer el mentiroso dominio del mar, no sólo pusieron nuevos dacios a los navegantes, pero osaron o negar claramente, o hurtar los que sus vasallos pagaron siempre en los puertos archiducales por privilegios, reconocidos siempre y nunca violados en la serenísima casa de Austria. (Pág. 454 b.)

*Vella* es transcripción hispanizada del italiano *Veglia*, nombre dado a la isla y ciudad croata de *Krk*. Hay mención del suceso ocurrido en esta isla, siendo registradas las represalias contra los uscoques que, de hecho, fueron apresados alevosamente y luego castigados por el general véneto<sup>23</sup>.

... aunque aprestaban ala Republica con continuas instançias, hastaque despues de varias demandas de vna y otra parte, auiendo ido â Viena el Archiduque, y estando allí el Emperador, y el Embaxador de la Republica Soranzo, se concluyeron los siguientes acuerdos. [...] Articulos del tratado de Viena de 10 de Febrero de 1613: porque aunque diçe de 612, es conforme al estilo de Venecia, que quantan y comiençan los años desde el principio de Março. [...]

Estos aquerdos fueron luego executados con grande obseruançia de parte de los Archiduales, auiendo embiado para ello el Emperador dos Comissarios â Seña, pero la Republica no soltó los prisioneros, ni dexó libre como antes el comercio del mar, antes puso nuevos derechos y graueças a los nauegantes ahorcando a vnos, y echando â galeras a otros si rehusauan pagallos; y auiendo el año siguiente salido algunos de Seña con onze naues para correr las tierras del Turco, y liberar algunos Christianos con sabiduría y consulta de los mismos Venecianos, aquien auian primero comunicado su intento: ala buelta deste corço dos naues por reços temporales se auian apartado de lasdemas, fueron acometidas y presas de galeras Venecianas, y con barbara crueldad muertos quarenta de los de Seña. Sus compañeros con justa indignaçion y deseo de la venganza acometieron con las nueue naues â vna galera Veneciana, y la tomaron despedaçando alosque hallaron en ella, entre losquales venia vn noble Veneciano. (Fols. 147 v.º - 148 v.º)

En esta sazón el archiduque Ferdinando, por otros negocios, fué a verse con el César en Viena, y allí trató de adormecer estos odios y componer estas enemistades, con Soranzo, embajador de Venecia; y al fin, concordés con siete capítulos que establecieron, se juró su cumplimiento por ambas partes. Y convenidos en esta forma, a 10 de febrero de 1611 años, el archiduque partió de Viena, y ordenó a Segnia se ejecutase todo lo platicado; y para más facilidad invió a que lo ordenasen, por comisarios de la paz, al conde Adolfo de Althan y el barón Marco Beckion.

De parte de la Señoría nada se trató de lo prometido, ni se dió señal de querecho ejecutar; antes impusieron nuevos dacios a los navegantes, confiscando los bienes a los que rehusaban de pagarlos, y armando sus remos de los marineros. Y no contentos con estas demasías, el año siguiente de 1613, onze naos de uscoques que iban hacia Durazzo, jurisdicción del turco, para hacer diligencias por la libertad de los suyos (habiendo para más seguridad pedido licencia y dado cuenta de su intención a los prefectos venecianos, y ellos permitiéndoles esta diligencia y navegación), a la vuelta, habiéndose por fortuna descaminado dos naves dellas de la conserva de las demás, fueron embestidas de unas galeazas y galeras venecianas, saqueadas y rotas, y todos los uscoques hechos pedazos miserablemente.

Las otras nueve naves que supieron el suceso de las dos sus compañeras, y cuán infamamente habían los venecianos violado la fe sacrosanta establecida con la presencia del César, determinaron de satisfacer su injuria y vengar la sangre derramada alevosamente; y al deseo an-

<sup>23</sup> *Vid.* K. Horvat, o. cit., t. II, doc. 411, pág. 217.

duvo tan lisonjera la ocasión, que les trujo delante una nave veneciana, y el verla y embestirla y rendirla fué todo uno, degollando cuantos iban en ella, y un noble veneciano que hallaron a propósito para su satisfacción. (Pág. 457 a.)

El tratado de Viena, en efecto, es del 10 de febrero de 1613. Respecto a su fecha, cierta confusión en los documentos se debe a la costumbre veneciana de contar, *more veneto*, el año nuevo a partir de 1 ó 25 de marzo. De ahí la vacilación: 1612 ó 1613. El año 1611, que figura en Quevedo, se debería tal vez a una errata. El embajador de Venecia en Viena era entonces Girolamo Soranzo. El emperador era Matías I (1557-1619), coronado el 13 de junio de 1612. El manuscrito matritense cita *in extenso* los artículos de este tratado<sup>24</sup>. Quevedo añade que los dos comisarios imperiales enviados a Senj eran el conde Adolf Althan y el barón Markus Beck. *Durazzo* es el nombre italiano de la ciudad albanesa de *Durrësi* (en croata *Drač*). Todas las noticias sobre el conflicto entre los uscoques y los albaneses al servicio de los venecianos, así como también las que refieren otros sucesos ocurridos en mayo de 1613, discrepan considerablemente, en especial en lo que concierne a sus motivos o al número de participantes y víctimas<sup>25</sup>.

\* \* \*

A estas alturas parece procedente concluir que Quevedo, lejos de ser un autor objetivo, ni siquiera trata de ocultar su parcialidad, algo muy comprensible en una persona implicada en los asuntos y acontecimientos que describe. La verdad es que, al poner sobre papel su versión de los hechos realmente ocurridos, Quevedo se vale menos de sus propios recuerdos que de algunas fuentes históricas. Y no es sólo para mostrar erudición. Pero entonces no encuentra ningún tipo de inconveniente en aprovechar esas fuentes con discriminación; o sea, dándoles a veces una interpretación personal a los documentos, prefiere citar lo que le conviene y calla u omite todo aquello que no corresponde a su propio concepto de la verdad o lo que, al menos, no coincide con los argumentos aprovechables para la presentación del caso concreto. A la vista saltan las emociones del propio autor, a la par que su innegable patriotismo.

<sup>24</sup> Para el texto de las capitulaciones de este tratado, cfr. también la versión italiana (K. Horvat, o. cit., t. II, doc. 15, pág. 10; P. Sarpi, o. cit., págs. 66-67) y la francesa (K. Horvat, o. cit., t. II, doc. 234, pág. 118).

<sup>25</sup> Cfr. K. Horvat (o. cit., t. II, docs. 246-249, págs. 123-124) y P. Sarpi (o. cit., págs. 77-79).

Entre los procedimientos que Quevedo aplica con el fin de trascender un texto documental haciéndolo menos historicista, destaca cierta estilización literaria. Esta elaboración artística se hace por medio de una amplificación textual, un tanto abarrocada, en la que la profusión de palabras y figuras retóricas moldea el plano de la expresión. La narración de Quevedo, en el plano del contenido, no sigue rigurosamente un estricto orden cronológico. Por otro lado, aparte de reproducir algunos lugares comunes que se repiten hasta el cansancio en los escritos panfletistas, Quevedo a veces aporta datos o pormenores adicionales para completar la información factográfica recogida en las fuentes históricas consultadas.

Lo más verosímil es que Quevedo tuviera acceso a varias fuentes. Pero, después de hacer una selección, combinaba los datos según mejor le convenía para sacar argumentos con que pudiera reforzar una tesis. Verbigracia, en nuestro caso, una tesis de talante antiveneciano. En contra de la demonización de los uscoques, tan divulgada por los venecianos, en los textos españoles es evidente cierta simpatía por estos desarraigados elementos étnicos, cosa de la que Quevedo también se hace eco. ¿Eran en efecto sinceras tales simpatías? En las circunstancias concretas, parece que más bien reflejan un mero oportunismo político. Que los uscoques fueran cómplices o víctimas de los conflictos en que los había metido la política de alto vuelo, eso ya es cuestión de los enfoques dados a esta problemática. Diríase que, a los ojos de un lector actual, totalmente neutral y que se beneficia de ventajas como la distancia en tiempo y espacio, Quevedo viene perfilándose como un autor plenamente consciente de la versatilidad del mundo circundante y, por supuesto, también de los documentos históricos. Por eso —incluso en sus textos de índole historicista o política—, salvando las apariencias de la seriedad, prefiere manejar los documentos de modo irreverente. Es decir, les da un trato idéntico al de cualquier otra obra del intelecto humano. En consecuencia, al igual que manipula la lengua, de manera semejante, aunque esto sea menos obvio, Quevedo también lo hace con documentos históricos; pero, dado el interés personal que se vislumbra en el trasfondo, la aparente objetividad sólo le sirve para borrar las pistas. Quevedo no escatima su malhumor, lo que —como es sabido— es una característica casi general de la gran mayoría de sus escritos. Se diría en fin que, en tal *contexto*, para Quevedo, el *texto* no es más que un mero *pretexto*.

Y para terminar, quisiera recordar que Quevedo mismo<sup>26</sup>, no sin cierta ambigüedad maliciosa, dejó apuntado: “Las historias son retrato verdadero de los siglos y de los hombres.” Verdadero ... ¿Hasta qué punto?

<sup>26</sup> *Sentencias*, núm. 695, ed. cit., t. I (*Prosa*), pág. 808.